

Código Expediente: FCC-814

Código RMN: FCC-814

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TAMI DE_VENEGAS TILCIA	REGIONAL BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	METALES PRECIOSOS
	GALWAY RESOURCES HOLDCO LTD SUCURSAL COLOMBIA		SANTANDER	SURATA	ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	10-04-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ACEPTAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA FCC-814 POR EL TERMINO DE DOS(2)AÑOS MAS, QUEDANDO DICHA ETAPA DE 9 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2007 HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2016, LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA FCC-814, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS.

Código Expediente: HJBF-05

Código RMN: HJBF-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VALPARAISO	ORO
			ANTIOQUIA	CARAMANTA	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	17-03-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.SEGUNDO: OTORGAR la Prorroga de la ETAPA DE EXPLORACION para la Cuarta y Quinta anualidad correspondiente al periodo (26/01/2012 al 26/01/2014). Segun Resolucion 008141 del 26/02/2014
09-05-2014	31-03-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO:ACCEDER a la Solicitud de prorroga por dos (2) años al periodo de exploracion, correspondientes a la 6 y 7 anualidad, dentro del contrato de concesion minera No.7772, codigo HJBF-05, contados a partir del 26 de enero de 2014 hasta el 26 de enero de 2016, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 008142 del 26/02/2014
09-05-2014	07-04-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR la CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS solicitada por la Sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. Nit.9000399989, a favor de la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Sociedad MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA, con Nit.9004243174 del Contrato de concesion 7772, codigo HJBF-05 Segun Resolucion 008143 del 26/02/2014

Código Expediente: H6763005

Código RMN: HHCE-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL DE CARBONES S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	NECOCLI TURBO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	26-03-2014	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	ART.PRIMERO: REMITIR en cumplimiento de ORDEN JUDICIAL y para su anotacion a la Agencia Nacional de Minería, en Bogota D.C., La MEDIDA CAUTELAR decretada en AUTO INTERLOCUTORIO No. RT2 DE 20 de Enero de 2014, por el JUZAGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO en RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, en el Registro Minero Nacional, con código HHCE-11. Correspondiente al Contrato de Concesion Minera radicado con el numero H6763005 de acuerdo con lo expresado en los articulos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001. Segun Resolucion 031472 del 26/03/2014

Código Expediente: H7248B005

Código RMN: H7248B005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA ANZA S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ANZA BETULIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	21-04-2014	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	ART.PRIMERO:Dejar sin efecto en el Registro Minero Nacional la anotacion del 6 de diciembre de 2013 del titulo minero 7248B (H7248B005), por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. ART.SEGUNDO:Ordenase a la Gerencia de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería efectuar la captura del area correspondiente al contrato de concesion minera No.7248B (H7248B005). ART.TERCERO: Ordenase a la Gerencia de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería efectuar la REACTIVACION del Titulo Minero 7248B (H7248B005), tanto en el Catastro Minero Colombiano como en el Registro Minero Nacional. Segun Resolucion 033868 del 09/04/2014
09-05-2014	09-04-2014	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	ART.TERCERO: Ordenase a la Gerencia de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería efectuar la REACTIVACION del Titulo Minero 7248B (H7248B005), tanto en el Catastro Minero Colombiano como en el Registro Minero Nacional. Segun Resolucion 033868 del 09/04/2014

Código Expediente: ICQ-0800322X

Código RMN: ICQ-0800322X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DE URABA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	TURBO NECOCLI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	26-03-2014	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	ART.PRIMERO: REMITIR en cumplimiento de ORDEN JUDICIAL y para su anotacion a la Agencia Nacional de Minería, en Bogota D.C., La MEDIDA CAUTELAR decretada en AUTO INTERLOCUTORIO No. RT2 DE 20 de Enero de 2014, por el JUZAGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO en RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, en el Registro Minero Nacional, con código ICQ-0800322X. Correspondiente al Contrato de Concesion Minera radicado con el numero 6764,de acuerdo con lo expresado en los articulos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001. Segun Resolucion 031470 del 26/03/2014

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	28-03-2014	ACLARACIÓN TIPO ANOTACIÓN	ART.PRIMERO: CORREGIR la Resolucion 031470 de 26 de marzo de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ANOTACION DE UNA MEDIDA CAUTELAR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO-ANTIOQUIA, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No. ICQ-0800322X" sustituyendose el numero 6764 por el numero ICQ-0800322X, en si articulo PRIMERO: E cual quedara asi: "REMITIR en cumplimiento de ORDEN JUDICIAL y para su anotacion a la Agencia Nacional de Minería, en Bogota D.C., La MEDIDA CAUTELAR decretada en AUTO INTERLOCUTORIO No. RT2 DE 20 de Enero de 2014, por el JUZAGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO en RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, en el Registro Minero Nacional, con codigo ICQ-0800322X. Correspondiente al Contrato de Concesion Minera radicado con el numero ICQ-0800322X,de acuerdo con lo expresado en los articulos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001. Segun Resolucion 031470 del 26/03/2014"

Código Expediente: H6764005

Código RMN: H6764005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL DE CARBONES S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	TURBO NECOCLI	CARBON TERMICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	26-03-2014	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	ART.PRIMERO: REMITIR en cumplimiento de ORDEN JUDICIAL y para su anotacion a la Agencia Nacional de Minería, en Bogota D.C., La MEDIDA CAUTELAR decretada en AUTO INTERLOCUTORIO No. RT2 DE 20 de Enero de 2014, por el JUZAGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO en RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, en el Registro Minero Nacional, con codigo H6764005. Correspondiente al Contrato de Concesion Minera radicado con el numero 6764,de acuerdo con lo expresado en los articulos 332 y 334 de la Ley 685 de 2001. Segun Resolucion 031471 del 26/03/2014

Código Expediente: HGC-12172X

Código RMN: HGC-12172X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA DEL NORTE S.A	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	URIBIA	BARITA ELABORADA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	20-02-2014	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No HGC-12172X, SUSCRITO CON LA SOCIEDAD MINERA DEL NORTE S.A., CONFIRMADA EN TODAS SUS PARTE MEDIANTE RESOLUCION No VSC-76 DEL 30 DE ENERO DE

Código Expediente: KEI-14311

Código RMN: KEI-14311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	PAR CALI	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	14-03-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No KEI-14311

Código Expediente: EE5-11004X

Código RMN: EE5-11004X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGARITA RODRIGUEZ LUIS DAVID	REGIONAL CUCUTA	NORTE SANTANDER	VILLA ROSARIO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	26-03-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION No EE5-11004X PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DAVID RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE TITULAR MINERO. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE CONCESION MINERA No EE5-11004X POR RENUNCIA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO ANTERIOR Y LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 108 DE LA LEY 685 DE

Código Expediente: 01062-15

Código RMN: 01062-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARTINEZ LINARES JOSE DEL CARMEN	PAR CENTRO	BOYACA	SANTA MARIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-05-2014	29-04-2014	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION 01062-15